

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 4 - 0 4 4 1 DE

(2 0 MAY 2019)

Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2019-2020.

El Secretario General del Ministerio de Minas y Energía
En ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas mediante Resolución 40285 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0326 de abril 10 de 2019, el Ministerio de Minas y Energía distribuyó parcialmente el porcentaje destinado a la "Fiscalización de la explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía del subsuelo" de que tratan los artículos 2º del Acto Legislativo No. 05 de 2011 y 13 de la Ley 1530 de 2012, para ser ejecutado por las direcciones de Minería Empresarial e Hidrocarburos durante el bienio 2019-2020.

Que se hace necesario efectuar desagregación de los recursos asignados a la fiscalización a fin de facilitar su ejecución y atender oportunamente los requerimientos de la Entidad y de acuerdo con los solicitado por las Direcciones de Hidrocarburos mediante memorando radicado No. 2019026584 de abril 17 de 2019 y de la Dirección de Minería Empresarial mediante memorando radicado No. 2019027011 de abril 23 de 2019.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Efectuar la desagregación de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" asignados al Sistema General de Regalías, de la siguiente manera:

DIRECCION DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA				
RUBRO	RECURSO	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
		PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN		
I-1-1	112101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 580.964.233,00	\$ 580.964.233,00
I-1-1-2	112101	SERMCIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 580.964.233,00	\$ 580.964.233,00
I-1-1-2-2	112101	HONORARIOS		\$ 580.964.233,00
TOTAL PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN			\$ 580.964.233,00	\$ 580.964.233,00

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2019-2020,"

DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA				
RUBRO	RECURSO	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN				
I-1-1	112101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.830.195.939,10	\$ 1.830.195.939,10
I-1-1-2	112101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 1.830.195.939,10	\$ 1.830.195.939,10
I-1-1-2-2	112101	HONORARIOS		\$ 1.800.151.649,10
I-1-1-2-3	112101	REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS		\$ 30.044.290,00
I-1-2	112101	GASTOS GENERALES	\$ 1.445.399.232,00	\$ 1.445.399.232,00
I-1-2-2	112101	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 1.445.399.232,00
I-1-2-2-1	112101	COMPRADA EQUIPO		\$ 130.000.000,00
I-1-2-2-4	112101	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 465.400.000,00
I-1-2-2-11	112101	MATICOS Y GASTOS DE VIAJE		\$ 849.999.232,00
TOTAL PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN			\$ 3.275.595.171,10	\$ 3.275.595.171,10

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 2 0 MAY 2019



PABLO CÁRDENAS REY
Secretario General

Preparó: Francia Patricia Robayo Arévalo
 Revisó: Francia Patricia Robayo Arévalo
 Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández/Pablo Cárdenas Rey